

PROCEDIMIENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA VISITAS A LOS SECTORES DE AVES Y PORCINOS

Versión enero/2021

La ABPA orienta que se apliquen medidas de bioseguridad en todos los eslabones de la cadena productiva. Para tanto, toda empresa deberá elaborar sus protocolos de bioseguridad y dar amplio conocimiento a sus colaboradores y visitantes.

La ABPA recomienda la **RESTRICCIÓN DE ACCESO** de cualquier persona procedente de otros países a las instalaciones agroindustriales de toda la cadena productiva de porcinos o aves – en especial, si el país de origen tuviere brote activo o fuere endémico para enfermedades de notificación inmediata a la OIE.

Además, se recomienda la **MÁXIMA RESTRICCIÓN DE VISITAS de cualquier origen y actividad no vinculada a la empresa, pudiendo la misma ocurrir cuando sea estrictamente indispensable y siguiendo los procedimientos descritos abajo.**

A) RECOMENDACIONES RELATIVAS AL TRÁNSITO DE PERSONAS:

Se recomienda que cualquier individuo que acceda a las instalaciones agroindustriales de aves y porcinos observe los procedimientos de bioseguridad descritos por la propia empresa, bien como las orientaciones de la ABPA para tránsito de personas externas a los sistemas productivos.

Visitas a cualquier estructura productiva (granjas) con porcinos y aves vivos o que posean relación directa con éstas, tales como fábricas de ración, deben ser evitadas al máximo, pudiendo ocurrir, si fuere estrictamente necesario y desde que sean acatados los procedimientos de cuarentena descritos abajo. Ningún visitante a las granjas podrá tener contacto directo con animales vivos;

Las visitas a los centros de distribución y frigoríficos, pueden ser permitidas desde que sean seguidos los procedimientos de “cuarentena” descritos abajo.

Procedimientos de cuarentena a ser seguidos por visitantes a los establecimientos agroindustriales

Visitantes (brasileños o extranjeros) provenientes de otros países	Período de cuarentena a ser seguido en Brasil antes de la visita
Personas que declaren que <u>no tuvieron contacto</u> con animales vivos (porcinos y aves) en los 15 días anteriores a la llegada a Brasil.	Setenta y dos horas en territorio brasileño sin contacto con animales (aves o porcinos) o establecimientos que contengan a esos animales, antes de visitar el primer establecimiento en Brasil.
Personas que declaren que <u>tuvieron contacto</u> con animales vivos (porcinos y aves) en los 15 días anteriores a la llegada a Brasil.	Siete días en territorio brasileño sin contacto con animales (aves o porcinos) o establecimientos que contengan a esos animales, antes de visitar el primer establecimiento en Brasil.

Las ropas, calzados, valijas y mochilas utilizadas en los viajes deben ser debidamente higienizadas en el retorno y antes de su uso en Brasil.

Los procedimientos de cuarentena deben ser aplicados a cualquier persona proveniente del exterior, residente o no en Brasil. Se recomienda que la misma regla se aplique a los funcionarios de la empresa, contratados y subcontratados, clientes, auditores de sistemas de calidad privados, técnicos de mantenimiento, productores rurales, aliados comerciales, etc.

Para las misiones oficiales de auditoría, los procedimientos de bioseguridad serán debidamente acordados con el Servicio Oficial Brasileño. Todas las empresas a ser auditadas deberán adoptar las mismas medidas recomendadas arriba.

Procedimientos previos a las visitas:

Antes de acceder a cualquier unidad productiva, todo visitante debe bañarse en el hotel.

Para la transferencia entre el hotel y la unidad productiva, los visitantes y sus acompañantes deben usar las ropas de tránsito (pantalón, camisa, medias y calzados) suministradas por la empresa.

La unidad que recibirá la visita es responsable por proveer las ropas de tránsito, de acuerdo con los tamaños informados en los formularios de bioseguridad.

Se recomienda que no sean utilizados ningún adorno y o accesorios. No obstante, cuando sean necesarios, los mismos deben ser transportados preferentemente en bolsas de primer uso, descartable e inocua suministradas por la empresa. De la misma forma, deben ser evitados el uso de objetos y equipamientos que no hayan sido provistos por la empresa o desinfectados previamente.

Las ropas y las bolsas, que serán utilizadas en cada visita, deben ser enviadas al hotel en que los visitantes estarán hospedados, debidamente acondicionadas en bolsas plásticas individuales e identificadas con los nombres de los respectivos visitantes. Al final del día de visita, las ropas deben ser enviadas para lavandería especializada para que sean higienizadas y serán provistas nuevas ropas y zapatos por el equipo de la unidad, para visita el día posterior.

Dependiendo de los procedimientos específicos de cada empresa, al llegar a la unidad productiva, podrá ser solicitado al visitante bañarse nuevamente. Los visitantes tendrán un nuevo cambio de ropas y calzados (ropas para visita interna), además de protector auricular, máscaras, tocas y guantes (si fuera necesario). Las pertenencias cuya entrada a la unidad es permitida, deberán pasar por proceso de desinfección adecuado. Al final de la visita, los visitantes deben retornar al uso de las ropas de tránsito para retorno al hotel.

Las granjas de aves y porcinos para las que la visita se haga realmente necesaria, deberán adoptar mínimamente los procedimientos de arriba, debiendo los mismos ser incrementados de acuerdo con la categoría a ser visitada.

En las ocasiones en que técnicos de otros países sean necesarios para instalar o realizar mantenimiento de equipamientos en los frigoríficos, estas personas deberán atender a lo dispuesto en los ítems de arriba y todos los equipamientos y maquinarias de estos técnicos deberán ser limpiadas y desinfectadas. Debe colocarse atención especial a los uniformes y calzados de seguridad que son usados por ellos.

B) RECOMENDACIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

1. Solamente autorizar visitas conforme a los procedimientos recomendados arriba;
2. Prohibir la entrada de vehículos no pertenecientes al proceso. Los vehículos que necesariamente tengan que tener acceso a las granjas, deben ser limpiados y desinfectados antes de la entrada al establecimiento y después de la salida del mismo. (Los vehículos que transportan visitantes, después del término de la visita, deben tener su interior desinfectado).
3. Mantener registro de todas las visitas hechas a la propiedad utilizando el modelo adjunto, o modelo estándar ya adoptado pela empresa.
4. Exigir que todos los visitantes que entren a las dependencias internas de las granjas de material genético (porcinos y aves), incubadoras, unidades productoras de lechones (UPL), galpones de maternidad y guardería (porcinos), se bañen y vistan ropas y equipamientos limpios y desinfectados, provistos por la empresa.
5. Exigir que todos los visitantes que tengan acceso a las áreas externas de la propiedad; aviarios de pollo de corte, ponedoras, pavos, codornices, patos y otras aves; granjas de porcinos integradas – que tengan el mismo estatus sanitario –, cambien las ropas de tránsito y vistan nuevas ropas y equipamientos provistos por la empresa.
6. Todo el equipo que acompaña al visitante deberá realizar el mismo procedimiento aplicado para las visitas como, por ejemplo, utilizar ropa y calzado de tránsito.

Ficha de Control de Visitantes

Nombre / <i>Name</i>	Fecha / <i>Date</i> / /
Dirección Residencial / <i>Private Address</i>	
Nombre de la Empresa / <i>Name of the</i>	
Dirección Comercial / <i>Business Address</i>	
Teléfono / <i>Telephone</i> :	e-mail:
Motivo de la Visita / <i>Reason for the visit</i>	
Última granja, matadero, laboratorio que trabaja con agentes infecciosos Visitado, Local y Fecha	
¿Cuándo y dónde fue el último contacto con aves /porcinos vivos?	
Próxima granja a Ser Visitada, Local y Fecha	

VISITANTE APROBADO (A) / <i>VISITANT OK?</i> () Sí/Yes () No/No		
Visitante / <i>Visitor</i>	Responsable por el visitante / <i>Responsible for the visitor</i>	Responsable acompañante de la visita / <i>Accompanying person responsible for the visit</i>
Firma / <i>Signature</i>	Firma / <i>Signature</i>	Firma y sello / <i>Signature and stamp</i>